



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



ACTA NRO. 026

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
MARZO 11 DEL 2019

Con el quórum reglamentario se instala la sesión extraordinaria a las nueve horas cincuenta minutos, presidida por el señor Decano Mav. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; MsC. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente. En la secretaría actúa la Dra. Katherine Carrión, Secretaria Abogada. Como invitado participa el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión; y, se procede a dar lectura de la convocatoria, la misma que se aprueba.

1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 055-DCAM de marzo 11 del año en curso, mediante el cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales, le solicita al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, se tramite la contratación de docentes para dicha Carrera, para el ciclo académico 2019-2019.

Este pedido lo formula en razón de la necesidad de contar con personal académico necesario que abastezca con el número de estudiantes de dicha Carrera, ya que en este nuevo ciclo lectivo se incrementa el segundo semestre. Además los profesionales a ser contratados fueron ganadores del concurso interno de la Carrera de Artes Musicales, convocado en el mes de febrero del presente año, quienes han cumplido con todos los requisitos solicitados.

Se le indicará al señor Rector que de conformidad con lo que estipula la RESOLUCIÓN Nro. R-003-2019, cuando el porcentaje de docentes exceda el 15% de la planta titular de la Facultad los requerimientos de docentes, deberán ser autorizados por la máxima autoridad de la Universidad.

En este sentido, este organismo **RESUELVE: Solicitar al señor Rector, la autorización para contratar a los profesionales que a continuación se detallan:**

	NOMBRES	ASIGNATURA	TIEMPO DE DEDICACIÓN
1	MsC. Natalia Isabel Luzuriaga Guaricela	Armonía, Contrapunto y Entrenamiento	
		Auditivo; ensamble y coro	Tiempo Completo
2	MsC. José Javier Baquero Páez	Piano Complementario	Tiempo Completo
3	MsC. Mario Armando Arévalo Guarnizo	Guitarra Complementaria	Medio Tiempo
4	MsC. Benito Francisco Belduma Cuenca	Guitarra Complementaria	Medio Tiempo
5	MsC. Mushegh Melkumyan	Trompeta	Tiempo Parcial
6	Lic. Gilberto Rivero Hernández	Saxofón	Tiempo Completo como
			Técnico Docente



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 2

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo – Nro. 026

Marzo 11 del 2019

Los contratos deberán regir a partir del 01 de abril del 2019.

Además, se deberá señalar que la MsC. Natalia Luzuriaga reemplazará al MsC. Medardo Caizabanda, ex docente de la Carrera de Artes Musicales, quien presentó la renuncia a su cargo de profesor y fue aceptada por su autoridad, ante un tema disciplinario procesado con la Dirección de Bienestar Universitario.

Los documentos que respaldan este pedido se encuentran en secretaría de la Carrera de Artes Musicales y serán enviados a la Unidad de Gestión de Personal, una vez que se cuente con la autorización del señor rector.

2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 056-DCAM de marzo 11 del año en curso, mediante el cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales, le solicita al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, se gestione el aumento del tiempo de dedicación de varios profesores de dicha carrera.

Se deberá mencionar al señor Rector que mediante Oficio Nro. UCE-UGP-2019-221 de enero 28 del 2019, la Dra. Jéssica Purcachi, Coordinadora de la Unidad de Gestión del Personal Docente, Administrativo y de Servicios, encargada, nos informa que con su visto bueno se han realizado las renovaciones automáticas de los contratos ocasionales de los señores docentes auxiliares y agregados con las categorías Tiempo Parcial, Medio Tiempo y Tiempo Completo, así como de los Técnicos docentes, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019, en el que constan los docentes a los cuales se va a solicitar el cambio de su tiempo de dedicación, quienes han venido dictando clases en forma normal.

De conformidad con lo que estipula la RESOLUCIÓN Nro. R-003-2019, cuando el porcentaje de docentes exceda el 15% de la planta titular de la Facultad los requerimientos de docentes, deberán ser autorizados por el Rector de la Universidad.

En este sentido, se **RESUELVE:**

1. **Solicitar al señor Rector, dejar insubsistentes las renovaciones de los contratos de servicios ocasionales solicitados para los docentes que se detallan a continuación; y,**
2. **Autorizar la suscripción de un nuevo contrato, a partir del 01 de abril del 2019, con los siguientes tiempos de dedicación:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 3

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo – Nro. 026

Marzo 11 del 2019

Nro.	DOCENTE/ÁREA	TIEMPO ACTUAL DE DEDICACIÓN	TIEMPO DE DEDICACIÓN QUE SE REQUIERE
1	Acosta Olivares Sebastián Enrique (guitarra complementaria/ guitarra jazz)	Medio Tiempo	Tiempo Completo
2	Alarcón Fabre Alex Germán (piano complementario)	Medio Tiempo	Tiempo Completo
3	Campos Serrano Jorge Eduardo (Fundamentos de Orquestación y Bases de composición)	Medio Tiempo	Tiempo Completo
4	Clavijo Aguirre Karina Elizabeth (canto afro)	Tiempo Parcial	Medio Tiempo
5	Panchi Culqui Juan Carlos (Armonía, contrapunto y entrenamiento auditivo y contrabajo)	Medio Tiempo	Tiempo Completo
6	Pazmiño Trotta Terry Shyry Anty (guitarra complementaria / guitarra clásica / requinto)	Tiempo Parcial	Tiempo Completo
7	Torres Gángula Andrés Santiago (piano complementario / piano principal)	Medio Tiempo	Tiempo Completo
8	Yáñez Cevallos Nancy de las Mercedes (canto clásico)	Tiempo Parcial	Medio Tiempo
9	Santy Abril Moscoso *	Tiempo Completo Técnico docente	Tiempo Parcial

Al MsC. Santy Abril Moscoso, quien actualmente cumple sus funciones como Técnico Docente a Tiempo Completo, se está solicitando la contratación como Profesor a Tiempo Parcial, para que dicte la asignatura de Bases de Instrumentos, Ensamble, Coro u Orquesta (Violín).

- Atendiendo el pedido formulado por el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales, en oficio Nro. 24-DCAM de febrero 06 del 2019, en el que le informa al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, que en el listado de renovación automática de docentes de la Facultad de Artes, remitido por la Unidad de Talento Humano en oficio Nro. UCE-UGP-2019-221 de enero 28 del 2019, no constan la MsC. Karina Clavijo, Docente Auxiliar a Tiempo Parcial; y, el MsC. Santy Abril Moscoso, como Técnico Docente 3, a pesar de que la coordinación envió el listado completo a esa Dependencia; por lo que solicita que se gestione la autorización respectiva para que se elabore un Convenio de Pago por los meses de Enero y Febrero del 2019, a favor de los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 4

Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo – Nro. 026

Marzo 11 del 2019

precitados docentes, quienes cumplieron sus actividades académicas de manera puntual y responsable.

En este sentido, se **RESUELVE: Solicitar al señor Rector, autorice se celebre un Convenio de Pago por los meses de Enero y Febrero del 2019, a favor de la MsC. Karina Elizabeth Clavijo Aguirre, Docente Auxiliar a Tiempo Parcial; y, del MsC. Santy Abril, Técnico Docente 3, de la Carrera de Artes Musicales, para lo cual se adjuntará la siguiente documentación de cada uno de los mencionados profesionales:**

1. **Contrato de Servicios Ocasionales**
 2. **Copia de cédula de ciudadanía**
 3. **Copia de cuenta bancaria**
 4. **Carga horaria**
 5. **Informe de actividades pedagógicas de cada uno de los meses**
 6. **Certificación de horas dictadas por los meses de enero y febrero del 2019**
 7. **Registro del reloj biométrico.**
4. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 057-DCAM de marzo 11 del año en curso, mediante el cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales, le solicita al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, se gestione la contratación del Sr. Jhonny Coque como Técnico Docente a Tiempo Completo para que dicte la asignatura de Vientos Andinos y del Sr. Plutarco Viveros como Técnico Docente a Tiempo Completo para que dicte la asignatura de Vientos y Percusión Afrochoteños, quienes no cuentan con título de tercer nivel.

Se deberá indicar que este pedido es similar al solicitado para el Sr. Jackson Sandro Ayovi Quiñonez, y que fue aprobado por el Rector previo aval de la Procuraduría y el Vicerrector Académico. Se adjuntarán documentos de respaldo.

En este sentido, este organismo **RESUELVE: solicitar al señor Rector, la autorización para la contratación como Técnicos Docentes a Tiempo Completo, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2019 a favor de los señores:**

1. **Jhonny Coque para que dicte la asignatura de Vientos Andinos; y,**
2. **Plutarco Viveros para que dicte la asignatura de vientos y percusión afrochoteños**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 5
Acta sesión Extraordinaria Consejo Directivo – Nro. 026
Marzo 11 del 2019

Esta petición se ampara en el Artículo 22 del Reglamento de Carrera y Escalafón del CES que se refiere a los Técnicos en el campo de las artes o artistas docentes, el mismo que en su Numeral 1 dice “Tener título de tercer nivel vinculado al campo de las artes, debidamente reconocido e inscrito en la SENESCYT, o contar con prestigio relacionado con el campo de la cultura y las expresiones artísticas calificado por la Comisión Interuniversitaria establecida en este Reglamento para el reconocimiento de obras artísticas relevantes. (el subrayado es mío)”

Adicionalmente, se le deberá informar que la Facultad tiene el aval interinstitucional para los dos casos, pues se creó la Comisión Interuniversitaria, con un delegado de esta Institución y otro del Conservatorio Nacional Superior de Música, quienes calificaron y se ratificó en el Consejo Directivo de la Facultad de Artes. (Se deberá adjuntar documentos).

Siendo las 10h20 se termina la sesión.

Mav. Xavier León Borja
DECANO

Dra. Katheryne Carrión V. MsC.
SECRETARIA ABOGADA

TVV
2019-03-20
12h35